



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Agosto de 1975.-

507/75

Expte. N° 1.000/75

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Ricardo Raúl Pérez y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo Raúl PEREZ, al cargo de Auxiliar de Dirección General Académica, Clase A - Categoría X, a partir del 1° de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR